



## ENSAYOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 28, n.º 100, 2023, e7537758  
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL  
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA  
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555



# La filosofía ante el marco normativo de la diversidad y la inclusión

*Philosophy before the normative frame of diversity and Inclusion*

**Felipe de Jesús LEE VERA**

<https://orcid.org/0000-0003-4394-9569>

[leef@uabc.edu.mx](mailto:leef@uabc.edu.mx)

Universidad Autónoma de Baja California, México

Este trabajo está depositado en Zenodo:  
DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.7537758>

### RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo afirmar la autonomía del campo filosófico en tanto que saber con sus propias exigencias y procedimientos, lo cual implica que entre éste y cualquier compromiso con determinadas luchas sociales se intercala un espacio de transición ocupado por una decisión. A través de una metodología filosófico-crítica se llega a determinar que, en el caso de las políticas públicas a favor de la diversidad y la inclusión, éstas se manifiestan como un marco normativo institucional con el cual la actividad filosófica mantiene una relación tensa que se va relajando en la medida en que el filósofo se compromete con algún tipo de movimiento social.

**Palabras clave:** discriminación; diversidad; estetización; filosofía.

### ABSTRACT

The goal of this article is to affirm that the autonomy of philosophy as a field of knowledge with its own requirements and procedures implies that there is a transitional space between the said field and the commitment with a specific social cause, a space occupy by a decision. Through a critical-philosophical methodology it is determined that in the case of public policies in favor of diversity and inclusion, they manifest as an institutional normative frame with which philosophical activity maintains a tense relationship that only gradually relaxes as the philosopher engages in any kind of social movement.

**Keywords:** aesthetization; discrimination; diversity; inclusion; philosophy.

Recibido: 16-03-2022 • Aceptado: 12-09-2022



Utopía y Praxis Latinoamericana publica bajo licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Más información en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## INTRODUCCIÓN

Por diversidad se entenderá aquí la tendencia al más amplio reconocimiento como miembros activos y productivos, en todas las instituciones sociales, de los grupos legítimos que reclaman o necesitan ese mismo reconocimiento. En esta definición se ha incluido la palabra *legítimos* para señalar que de este tipo de tolerancia no se pueden beneficiar grupos de delincuentes, por ejemplo. Otras definiciones de diversidad enfatizan ciertos aspectos específicos: "Diversity is defined as the presence of differences within a given setting. This may include gender, race, ethnicity, religion, nationality, sexual orientation, place of practice, and practice type." (Tan: 2019, p. s31-s32). Se puede apreciar que la definición elaborada por el autor de estas líneas es compatible con la citada.

Por inclusión se entenderá aquí todas aquellas acciones cuyo objetivo es propiciar el acceso de todos los miembros de la sociedad al disfrute de las oportunidades de bienestar que esta misma ofrece.

Diversidad e inclusión son, pues, conceptos muy cercanos. Sólo se diferencian por el mayor acento que pone el segundo para asegurar que todos los que componen la diversidad tengan efectivamente acceso a las oportunidades.

Por discriminación se entenderá aquí todas aquellas acciones que impiden la participación de personas o grupos en el disfrute de ciertos bienes y servicios a partir de juicios basados en rasgos que no están directamente relacionados con la dignidad de la persona o la corrección ética de sus acciones, tales como la edad, el sexo, la raza o las creencias religiosas, entre otros.

Estas definiciones fueron elaboradas por el autor del artículo. Están basadas en el *Glossary of Equity-Related Terms (versión 2)* del Gobierno del Estado de Washington, EE UU. En dicho documento, específicamente se aborda la diferencia entre diversidad e inclusión de la siguiente manera: "Inclusion is not a natural consequence of diversity. There must be intentional and consistent efforts to create and sustain a participative environment." (Office of Financial Management of the State of Washington: 2021, p. 9). Si se observan las definiciones presentadas más arriba, se constatará que reflejan la distinción elaborada en el documento gubernamental citado.

Una aclaración sobre el término *discriminación*: en este artículo será usado para señalar asuntos relacionados con la justicia social; no obstante, también existe otro significado, aquel que hace referencia a la habilidad mental de *discernir*, cuyo alto valor no se pone en duda aquí, aunque no está comprendido dentro del objeto de estudio del presente trabajo.

El ejercicio del pensamiento filosófico se distingue por cuestionar, problematizar e indagar a fondo las creencias y opiniones que circulan en la sociedad. También, contribuye a espolear la mente humana hacia nuevos horizontes de comprensión, ampliar las formas de concebir o construir la realidad. Si se acepta que estos son los rasgos distintivos del pensamiento filosófico, se sigue, entonces, que tal actividad mantiene una distancia crítica con respecto a las costumbres y los discursos hegemónicos, tales como lo son actualmente los consensos institucionales en torno a la diversidad, la inclusión y, en general, la lucha contra la discriminación social, sin dejar de reconocer el valor que esta hegemonía pueda tener para la estabilidad de la sociedad. A continuación, los argumentos que sostienen la tesis mencionada.

## DESARROLLO

### 1. Del ser al deber

Al final de su gran ensayo sobre la existencia, Sartre hace esta afirmación: "La ontología no puede formular de por sí prescripciones morales. Se ocupa únicamente en lo que es, y no es posible extraer imperativos de sus indicativos." (Sartre: 1986, p. 646) En el texto citado, el filósofo francés concede que pueden derivarse ciertas indicaciones éticas a partir del análisis existencial; no obstante, en este artículo se insistirá en la distancia que separa lo ontológico de lo moral, tema que se ha discutido bastante en la historia de la filosofía. Se acostumbra llamarle el problema de la deducción del deber a partir del ser. No es precisamente el objetivo del presente trabajo continuar esta discusión en los términos clásicos. Se le ha traído

a colación porque se asumirá aquí la postura de que no es posible deducir el deber del ser, pero, bajo la forma de un análisis de la relación entre la filosofía y el marco normativo a favor de la diversidad y la inclusión. Además, el alegato se apoyará en una idea de la autonomía del pensamiento filosófico, más que en una crítica lógico-ontológica. Es necesario aclarar que esto no significa una merma de la fuerza y validez de los preceptos éticos, a los cuales solamente se les integra al devenir histórico de la humanidad y a la conciencia de libertad. Lo que sí se busca es recuperar la identidad de la actividad filosófica en medio de las exigencias y compromisos de la lucha contra la discriminación.

## 2. Autonomía del campo filosófico

La autonomía del campo filosófico no significa que esta ciencia habite una zona más allá del régimen de verdad en el cual funciona. Se trata de una posición problemática, dadas las nuevas tendencias a movilizar todos los saberes para aumentar la productividad y competitividad de las empresas: "El saber es y será producido para ser vendido, y es y será consumido para ser valorado en una nueva producción..." (Lyotard: 2004, p.16). La autonomía de la que aquí se habla se refiere a considerar a la filosofía como un síntoma del conjunto de los saberes, entendiendo por síntoma: "...un elemento particular que subvierte su propio fundamento universal, una especie que subvierte su propio género." (Žižek : 1992, p.47). Esto significa que el saber filosófico es la misma ciencia pero intensificada, llevada a sus últimas consecuencias, pero sin ser reconocida por la ciencia como parte de sí.

De la autonomía del campo filosófico se deriva que el paso de la teoría a la acción no se desliza suavemente sino que supone saltos, transiciones o deliberaciones que al final se resumen en una decisión. El compromiso del pensamiento filosófico en la lucha contra la discriminación es posible y hasta deseable, pero es necesario aclarar cómo es que esto se lleva a cabo y bajo qué condiciones. El pensamiento filosófico no tiene como función legitimar o justificar las políticas públicas para combatir la discriminación, sino que trata de comprender el fenómeno de manera reflexiva, amplia y crítica. Ahora bien, quien se dedica a la filosofía está sujeto al marco ético y legal derivado de las medidas en contra de la discriminación. Su conducta tiene que ajustarse a esas normas. Conforme el pensamiento filosófico ahonda en su compromiso con ciertas causas sociales va perdiendo algo de su autonomía y de su lucidez crítica. Por supuesto, la autonomía en el ejercicio del pensamiento filosófico puede, a su vez, convertirse en especulación extravagante y caprichosa. Para ello el remedio consiste en la exposición pública del pensamiento y su discusión con los pares. Objeción: cuando un pensador alza su voz en contra de cierto estado de cosas, ¿acaso esto merma su capacidad filosófica? Respuesta: lo que aquí se afirma es que la gradual o completa entrega a una causa habrá de tener repercusiones sobre la forma del pensamiento. Se ha puesto el acento en lo limitante de tales repercusiones; sin embargo, también es posible que la acción política enriquezca el trabajo conceptual, esto en la medida en que el pensador retorna de sus prácticas hacia la teoría, y retorna con la intención de ampliar, revisar o corregir algunas de sus ideas. La frontera entre filósofo e ideólogo es difusa. La misma persona puede moverse más hacia un lado o hacia otro en diferentes momentos de su vida, pero, al final de cuentas, se aprecia al filósofo por los conceptos que crea, por las preguntas que formula y que obligan a detenerse y reflexionar o por abrir nuevas perspectivas de comprensión. Si, además, es un activista, entonces se le apreciará o rechazará por sus compromisos políticos, cosa distinta a la primera. Quizá haya en el interior del pensador una lucha entre sus ideas filosóficas y sus sentimientos morales, lo cual se puede considerar como un efecto del choque de la filosofía con la sociedad que la acoge. En conclusión, el juicio sobre el valor de las aportaciones filosóficas es distinto al juicio sobre el valor del compromiso ético-político. Entre las convicciones personales y la teoría filosófica surge un espacio ocupado por la decisión. El pensador puede exponer las razones de ésta. Si son filosóficas, mantendrán una distancia crítica con respecto a la misma decisión.

Por otra parte, cabe mencionar que el ejercicio constante de una profesión ayuda a desarrollar ciertas capacidades, al mismo tiempo que otras se van mermando. Por esto, es frecuente que el hombre de ideas, el meditador, el que pasa muchas horas de su vida cavilando y creando conceptos, se muestre con cierta torpeza a la hora de actuar eficazmente. El hombre de ideas y el hombre de acción, Hegel y Napoleón, el

filósofo y el estadista. Si lo que se busca es la eficacia en la acción, la filosofía es un recurso que, si no se tiene cuidado, entorpece, más que favorece.

### 3. Los sentimientos solidarios

Dentro de los rasgos distintivos de la época que transcurre cabe mencionar el rechazo a toda forma de discriminación social, mismo que se puede entender como uno de los avatares más recientes de lo que fue la Ilustración y la revolución francesa, cuyo lema *Libertad, Igualdad y Fraternidad* aún hace eco en las conciencias de quienes hoy luchan contra las formas y estructuras de la discriminación.

Se designa aquí *sentimientos solidarios* a aquellos que inclinan la voluntad de las personas a manifestarse en contra de la discriminación social. Se ha preferido el término *sentimientos* para resaltar la carga de emotividad que se expresa en los movimientos en contra de los abusos que padecen ciertos grupos o individuos. Además, hoy las reacciones de las personas a los actos de discriminación social, son eso, *reacciones*, en tanto que se responde a imágenes o historias que circulan por las pantallas de los dispositivos electrónicos. Esto no descalifica la autenticidad de aquel sentimiento que se levanta ante los abusos cometidos en contra de personas o grupos. Además, hay que admitir que la mejorada sensibilidad hacia la condición del otro ha propiciado que haya más civilidad en el trato social y menos tolerancia o indiferencia hacia los atropellos. El umbral que separa lo que resulta ofensivo de lo que es aceptado se ha recorrido a favor del primero.

Haber optado por el término *sentimientos* puede interpretarse como un desprecio a la racionalidad de los actos analizados. Ante esta objeción, se puede aclarar que la intervención decisiva de los medios masivos de comunicación da pie a un enfoque basado en las emociones puesto que a estas apelan aquellos. La emotividad que acompaña a los reclamos de justicia social es la misma que ha estado presente a lo largo de la historia, se podría decir, por lo que no habría razón para resaltarla en el presente. No obstante, ante la ausencia de un proyecto político definido más allá de una emancipación general, los movimientos sociales tienden a replegarse hacia la subjetividad y hacia lo estético: "Capitalism is what is left when beliefs have collapse at the level of ritual or symbolic elaboration, and all that is left is the consumer-spectator... Yet this turn from beliefs to aesthetics... is held to be one of the virtues of capitalist realism." (Fisher: 2009, p. 4-5). Aquí se está de acuerdo con la tesis general de este autor acerca del estrechamiento del horizonte político bajo la fuerza de lo que él llama realismo capitalista. Además, aquí se usará la expresión *estetización* para señalar el relevante papel que juegan los medios de comunicación en la configuración de los movimientos sociales a favor (y en contra) de la diversidad y la inclusión. El término mencionado aparece en las críticas que W. Benjamin dirigió contra el fascismo: "A la estetización de la vida política que promueve el fascismo, el comunismo responde con la politización del arte." (2003, p. 127). Sería un anacronismo utilizar este mismo lenguaje para describir la actual atmósfera política; no obstante, se puede seguir la intuición básica que apunta hacia el vínculo entre lo estético y lo político. Más recientemente, Mauricio Lazzarato ha dicho que "La guerra económica que se juega a nivel planetario es de este modo y en varios sentidos una guerra estética." (2006, p. 101). Esto, para señalar el papel que juega la información y la tecnología en la generación de riqueza y en la competencia entre las empresas, además del grado en que la subjetividad de los consumidores es moldeada por la acción de las empresas. Eagleton también ha utilizado el término *estetización* en sus análisis de la sociedad capitalista: "The ultimate binding force of the bourgeois social order, in contrast to the coercive apparatus of absolutism, will be habits, pieties, sentiments and affections. And this is equivalent to saying that power in such an order has become aestheticized." (2004, p. 20) En esta cita se puede apreciar que Eagleton se da cuenta que el poder político ha penetrado en la subjetividad, se ha desplazado de los mecanismos externos a la esfera de la conducta individual. En este trabajo, se está de acuerdo con tal tesis, nada más se agregará que la tecnología informática juega un papel relevante en este proceso de estetización. En efecto, todo acto queda reproducido como imagen en las pantallas de los dispositivos electrónicos y se distribuye globalmente al instante, de tal manera que el amplio público consume y reacciona ante estas imágenes, lo cual contribuye, precisamente, a lo que aquí se ha llamado estetización.

En este mismo sentido, se puede hablar de una estetización del activismo social, en cuanto que recibe el efecto retroactivo de las protestas de los años sesentas, de tal manera que se ve obligado a representarlas como pago de una deuda histórica con las generaciones que lucharon antes. Sin embargo, como las condiciones sociales han cambiado, las nuevas protestas quedan estetizadas, es decir, comienzan a actuar para sí mismas, encandiladas por su propio reflejo en las pantallas de los dispositivos electrónicos, derivando, incluso, en una especie de manierismo ético, en cuanto multiplicación explosiva de las causas de indignación. Para ilustrar la estetización de la protesta social se puede recurrir a una anécdota, algo que le sucedió a un jugador de fútbol americano, el cual, en medio de una jugada, se distrajo viéndose a sí mismo ejecutándola en las enormes pantallas del estadio. Quedó atrapado como Narciso en su propio reflejo.

El motivo de cualquier protesta es la percepción de que se ha cometido un abuso que no es debidamente atendido por la autoridad. Sin embargo, se observa que la repetición mediática absorbe al evento original, el cual, a partir de ese momento, comienza a interactuar con su propia imagen. Las conductas de los ciudadanos son reportadas por los medios como si fueran espontáneas, esto es, como si no hubiesen sido sugeridas por ellos. La separación entre ambos, las conductas y su reproducción mediática, se convierte en pieza clave de la misma estetización.

Nadie puede negar que la discriminación involucra sentimientos, además de conocimientos, ideologías y relaciones de poder. En este caso, el proceso de estetización inclina el enfoque de la discriminación hacia lo que sienten el agresor y el ofendido. En cuanto al primero, el agresor, se acostumbra describir su actitud como de *odio*, palabra que, en castellano, pretende hacer eco del término *hate*, usado en el mundo anglosajón.

Si bien la discriminación involucra sentimientos, su dimensión abarca las estructuras de dominación que atraviesan todas las relaciones sociales. Este aspecto es el que se distorsiona bajo el efecto de los medios masivos de comunicación: las pugnas se estetizan, se replantean como asunto de sentimientos: sentirse agredido. A la protesta por la injusticia se suma la protesta por no ser filmado o publicitado, cosa distinta a la primera y que trae consigo sus propias dinámicas, las cuales se mezclan con aquellas de la indignación ante la injusticia.

#### 4. Análisis de dos casos

##### a. Una clase sobre Nietzsche y la mujer

A quien esto escribe le ha tocado impartir en algunas ocasiones cursos sobre el pensador intempestivo. A veces, el autor de estas líneas ha optado por ignorar la sección de aforismos sobre la mujer, específicamente aquellos de *Más allá del bien y del mal* (Nietzsche: 2007, p.193-202), esto para evitar entrar en debates que probablemente desvíen de los objetivos del curso. Lo álgido y apasionado de la polémica sobre el tema del género hace poco viable una reflexión serena; menos, si se tiene como mediador a Nietzsche. En otras ocasiones, su servidor ha optado por, como se dice, tomar el toro por los cuernos; se ha metido, pues, a discutir en la clase los aforismos de marras. Durante la clase, la reacción de las estudiantes no es inesperada: rechazan el contenido de los aforismos sobre la mujer.

En el caso del pensador alemán, la interpretación lo es todo. Si se toman algunos de sus aforismos literalmente, es posible que algunas personas se sientan ofendidas, más todavía en estos tiempos en los que hay una efervescencia social en torno a este asunto (la discriminación). Curiosamente, lo más difícil es presentar a Nietzsche como un autor anti-feminista, puesto que ¿cuál sería la aportación conceptual si se ha tomado el significado literal? Lo que se ha llamado aquí interpretación literal, expresión un tanto contradictoria, tiene que ser confrontada con otras, para, precisamente, abrir la perspectiva que se aferra con fuerza al sentido directo de las palabras.

Lo que aquí se propone es que puede uno concentrarse en el método de Nietzsche, no sólo en el contenido o el mensaje. Aunque se determinara que su punto de vista es claramente machista, ello no obsta para reconocer la aportación que aquí se menciona, el método, aquel que consiste en detectar los discursos que debilitan frente a los que hacen lo contrario: "... en la vida real no hay más que voluntad fuerte y voluntad

débil.” (2007, p. 46). Los antónimos fuerte/débil serán aquí sustituidos por autonomía/heteronomía, con el ánimo de facilitar el acercamiento a las políticas de diversidad e inclusión, si se toma en cuenta que los primeros (fuerte/débil) fácilmente pueden ser tomados en su sentido más crudo, biológico o irracional. Una vez hecha esta aclaración, se puede afirmar lo valioso de un procedimiento para analizar el grado de autonomía o heteronomía promovido por las narrativas que circulan en la sociedad. Cabe precisar que, dada la intensidad y la cantidad de discursos típica de la era de la información, ninguna mente puede estar a salvo de conductas heterónomas, por lo que cualquier procedimiento para abrirse paso en la selva de mensajes es de limitado alcance. Lo que aquí se ha llamado el método de Nietzsche tiene una doble función: por un lado, enfocar la atención del sujeto, hacerlo entrar en sí mismo, recuperar su propia vida; por otro, introducir en la conversación política de la ciudadanía una forma de abordar las relaciones de poder; específicamente, invita a interpretar con cuidado los discursos según que favorezcan o impidan la autonomía de los sujetos. Ahora bien, determinar qué discursos restringen la libertad ciudadana y cómo lo hacen, esto es un debate contemporáneo, los socialistas acusando a los neoliberales y viceversa. Sin embargo, nada más se cuenta con la investigación, la discusión y el estudio para avanzar en esta cuestión. Sólo el conocimiento corrige al conocimiento.

En conclusión, más que ver a Nietzsche como un enemigo de la mujer y del feminismo, considerarlo como alguien que propuso un dispositivo para pensar las narrativas sociales en cuanto que funcionan para mermar o aumentar lo que él llamaba voluntad de poder: “Algo vivo quiere, antes que nada, dar libre curso a su fuerza...” (2007, p. 36), cosa que aquí se ha interpretado en el sentido del aumento o disminución de la capacidad de autonomía. No hay que perder de vista, pues, la cuestión que Nietzsche quiere resolver: ¿cómo trabaja el mecanismo por el cual la gente asume discursos que socavan su autonomía? Primera pregunta a partir de la cual se derivan muchas otras.

### **b. La guerra de Ucrania**

Las llamadas potencias del mundo no pudieron ponerse de acuerdo. El anticuado recurso a la guerra ha regresado al viejo continente. El 24 de febrero de 2022 las fuerzas militares de Rusia invaden Ucrania. Para explicar qué es lo que desató el conflicto es necesario recurrir a factores económicos y políticos. No es objetivo de este artículo, por supuesto, hacer un análisis de la guerra. Aquí sólo se presentará una posible conexión del evento con el tema de la diversidad y la inclusión.

Los medios noticiosos de Estados Unidos hacen circular información en la que se presenta al mandatario de Rusia como opuesto a las políticas liberales y progresistas, específicamente con respecto a la sexualidad: “There will be mum and dad: Putin rules out Russia legalizing gay marriage” (2020). También, aparece como intolerante frente a ciertos grupos religiosos como los Testigos de Jehová (Reevell: 2021). En algunas ocasiones, los mismos medios dan una versión un poco más compleja de la postura de Putin en estos asuntos. Un artículo de *The Washington Post* habla de que el mandatario ruso se mueve astutamente del liberalismo al conservadurismo, según lo considere favorable para afianzar su poder: “While doling out occasional signals to highly conservative elites and popular constituencies, two decades of evidence suggest that Putin knows his strength lies in his appeal to the broad middle and his ability to manage elites across the spectrum.” (Johnson, et. al.: 2022). Sea como sea, lo que aquí se quiere indicar es el notable papel que juega el tema de la diversidad y la inclusión dentro de las versiones que pretenden explicar las razones de la guerra, versiones en las que Rusia aparece como un país atrasado, anti-democrático y que desprecia los derechos humanos. Es necesario, habiendo llegado a este punto, aclarar que aquí no se pretende tomar partido a favor o en contra de uno u otro bando. Sólo se está mostrando de qué manera las políticas públicas a favor de la diversidad y la inclusión se han hecho presentes en las narrativas sobre la guerra.

“China stands on the right side of history over the Ukraine crisis...” (2022). Afirmación que los medios masivos atribuyen al ministro de relaciones exteriores de China, en el contexto de la guerra de Ucrania. Se ha citado aquí para cerrar esta sección del artículo. En efecto, ¿de dónde viene la dificultad de ver a Rusia como víctima en vez de agresor? ¿Por qué parece que Estados Unidos siempre está en el lado correcto de la historia? ¿Acaso sólo se trata de una distorsión óptica intencionalmente promovida por los medios

informativos? Indudablemente, la propaganda juega un papel que no se puede soslayar. No obstante, existe algo de más peso y que puede ampliar la comprensión de lo que está sucediendo. Hay que rescatar el tema del sentido de la historia y hasta de una destinación histórica (Heidegger: 1994, p. 26), conceptos útiles para dar cuenta de la insistencia con la que ciertas naciones aparecen “del lado correcto de la historia.” Es como si el fin del devenir histórico estuviera ligado a la libertad, la democracia y todos aquellos ideales que irrumpieron de manera estruendosa en la revolución francesa. Hegel lo resumía de esta manera: “La sustancia del espíritu es la libertad. Su fin en el proceso histórico queda indicado con esto: es la libertad del sujeto...” (Hegel: 1975, p. 68). ¿Por qué se ha vuelto tan difícil imaginar una forma de gobierno deseable que no pueda ser definida con la palabra democracia? ¿Por qué se ha cerrado de esta manera el horizonte histórico-político? Pareciera que lo único que se puede hacer es corregir la democracia con más democracia. Por otro lado, se observa que el sutil control gubernamental basado en la nueva tecnología digital hace que la distancia entre un Estado democrático y uno totalitario se reduzca peligrosamente, con la única variante de que los ciudadanos de hoy trabajan y se entretienen sin que la amenaza les impida seguir sus rutinas. Aquí no habrá de conjeturarse más acerca de cuál podría ser la resultante de la interacción de las fuerzas históricas actuales.

## 5. Educación socioemocional

Si se acepta la premisa acerca de la estetización de la protesta social (sección 3), se puede entender que la misma discriminación se pueda abordar desde el punto de vista de la educación socioemocional, entendida como “...un proceso de aprendizaje a través del cual los niños y adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética.” (Secretaría de Educación Pública: 2017, p. 518). En esta definición lo sustancial es que ya es uno de los objetivos explícitos de la educación promover el equilibrio emocional de los estudiantes.

La nueva atención al aspecto socioemocional parece plenamente justificada si se toman en cuenta los niveles de estrés y violencia y, en general, el deterioro de la cordialidad y la civilidad presentes en la sociedad mexicana. También, conviene subrayar que el mismo enfoque socioemocional hace necesaria una revalorización del conocimiento como fin de la educación, puesto que el desequilibrio emocional tiene causas que deben ser expuestas científicamente. Además, es el mismo conocimiento el que ha de mediar la cura al desorden de los afectos, como ya lo viera un agudo filósofo: “De donde resulta claramente que el poder del alma sobre los afectos consiste... en el mismo conocimiento de los afectos...” (Spinoza: 2000, p. 255). El componente afectivo está más presente en la educación de la niñez. Conforme crece la persona, el componente cognitivo de la educación alcanza predominio. Que lo afectivo se prolongue como centro del proceso educativo más allá de los niveles básico y medio puede ser otra manifestación de la estetización que se ha venido tratando en este artículo. En algunas universidades, la educación socioemocional ya recibe mayor atención (Universidad Autónoma de Baja California: 2019, p. 100; Chao: 2018, pp. 25-28). El sujeto que más necesita ser interpelado a través de sus emociones es el niño. Por supuesto, un adulto también necesita cuidar su afectividad, habilidad que no está desligada, sin embargo, del proceso mismo de maduración. Lo importante es no perder de vista que es el conocimiento el que cura las perturbaciones emocionales y que en la escuela la vía para tratar los afectos es el conocimiento. Cubrir los afectos con más afectos es perder la oportunidad de aprender cosas nuevas. La infantilización de la educación es un riesgo que trae consigo el enfoque socioemocional.

La voluntad de no ofender u ofender lo menos posible multiplica los cuidados que se han de tener para lograr tal fin. Se persigue un punto ideal de neutralidad pura, el punto en el que nadie se sienta discriminado sino reconocido en su dignidad. La búsqueda de una representatividad universal, que nadie quede excluido, ha derivado en un rechazo a la gramática tradicional, considerada tendenciosa o insuficiente para cumplir con la demanda de universalidad. Es un experimento inédito en la historia de las democracias occidentales

hacer una reforma tan amplia y por decisión explícita de la gramática de la lengua. Están por verse los resultados de esta estrategia para construir una sociedad más justa y abierta.

## **CONCLUSIÓN**

Este ha sido un ejercicio de meta-filosofía, en el sentido de que se ha analizado el comportamiento de esta ciencia ante las demandas de justicia social, específicamente el caso de la lucha contra la discriminación. Como parte de la educación cívica hoy se fomentan entre los ciudadanos actitudes deseables según los parámetros de diversidad e inclusión. En este artículo se ha argumentado que, si bien la filosofía puede contribuir al logro de esos objetivos, hay que tener cuidado al usar este saber para apoyar las políticas en curso. La filosofía hace preguntas, busca explicaciones sobre el sentido de los acontecimientos, proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis crítico de los fenómenos y conflictos sociales. Si bien puede haber una ruta desde la especulación hasta el compromiso político concreto, la filosofía permanecerá acechando desde la distancia crítica los actos del pensador, llamándole a la reflexión. Las políticas de inclusión y diversidad desatan en el filósofo una tensión entre el apoyo a las medidas cívicas y su afán de saber más.

En cuanto al argumento de la estetización, éste sería un caso de abordaje filosófico de los movimientos sociales en contra de la discriminación. Se admite que este tipo de aproximación contiene un elemento crítico hacia los movimientos en tanto que los expone como una especie de espectáculo posmoderno. A pesar de esto, no necesariamente es incompatible con el estudio de las estructuras de dominación.

Conforme el marco normativo de la diversidad y la inclusión se afiance en todas las instituciones sociales de los países democráticos, es previsible que se solicite con mayor insistencia el apoyo del pensamiento filosófico. Esto implica que los pensadores habrán de llevar a cabo un ejercicio constante de recuperación de la dimensión crítica desde su instrumentalización como parte de la pedagogía social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BENJAMIN, W. (2003). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Ítaca, México.

CHAO REBOLLEDO, C. (2018). "Educación socioemocional: la frontera educativa del siglo XX.", en *Didac*. Universidad Iberoamericana, no. 72, Ciudad de México, pp. 25-28. <https://didac.ibero.mx/index.php/didac/issue/download/6/DIDAC%2072>

China on the right side of history over Ukraine war, foreign minister says. (2022, March 19). *Reuters*. <https://www.reuters.com/world/china/china-right-side-history-over-ukraine-war-foreign-minister-2022-03-20/>.

EAGLETON, T. (2004). *The Ideology of the Aesthetic*. Blackwell, Massachusetts, USA.

FISHER, M. (2009). *Capitalist Realism. Is There No Alternative?* Zero Books, Winchester, UK.

HEGEL, G. W. F. (1975). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Alianza, Madrid.



HEIDEGGER, M. (1994). "La pregunta por la técnica", en *Conferencias y artículos*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

JOHNSON, J. E., et. al. (2022, February 11). "Is Putin lining up with ultraconservatives? We are not so sure." *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/politics/2022/02/11/putin-gender-transgender-family-ukraine/>.

LAZZARATO, M. (2006). *Por una política menor*. Traficantes de sueños, Madrid.

LYOTARD, J.-F. (2004) *La condición posmoderna*. Cátedra, Madrid.

NIETZSCHE, F. (2007). *Más allá del bien y del mal*. Alianza, Madrid.

Office of Financial Management of the State of Washington (2021). *Diversity, Equity and Inclusion — Glossary of Equity-Related Terms (version 2)*. <https://ofm.wa.gov/>.

REEVELL, P. (2021, July 18). "Russia's mysterious campaign against Jehovah's witnesses ." *ABC News*. <https://abcnews.go.com/International/russias-mysterious-campaign-jehovahs-witnesses/story?id=78629389>.

SARTRE, J.-P. (1986). *El ser y la nada*. Alianza, Madrid.

SPINOZA, B. (2000) *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trotta, Madrid.

Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. SEP, México. [https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES\\_CLAVE\\_PARA\\_LA\\_EDUCACION\\_INTEGRAL.pdf](https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf).

TAN, T. Q. (2019). "Principles of Inclusion, Diversity, Access, and Equity", *The Journal of Infectious Diseases*, vol. 220, Issue Supplement 2, September, Oxford University Press, pp. s30-s32. <https://doi.org/10.1093/infdis/jiz198>

There will be mum and dad: Putin rules out Russia legalizing gay marriage. (2020, February 14). *NBC News*. <https://www.nbcnews.com/feature/nbc-out/there-will-be-dad-mum-putin-rules-out-russia-legalizing-n1136936>.

Universidad Autónoma de Baja California (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. UABC, Mexicali, México. <http://cisluduvp.tij.uabc.mx/plan-de-desarrollo-institucional-pdi-2019-2023/>

ŽIŽEK, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI, Argentina.

**BIODATA**

**Felipe de Jesús LEE VERA:** Doctor en Filosofía (Universidad Nacional Autónoma de México). Miembro del Cuerpo Académico de investigación *Comunidades, procesos sociales y sus fundamentaciones filosóficas*. Filiación institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Baja California. Área temática: filosofía social. Publicaciones recientes: Libros: *Enseñanza de la filosofía en el siglo XXI*, ed. UABC, 2020 (como coordinador y autor de un capítulo). Capítulos de libro: *Filosofía de la niñez*, en González Corona, R. M. y López Ulloa, L. C., La construcción de comunidad a partir de la vulnerabilidad social, UABC, 2019, pp. 47-62. (Coautoría). *Menosprecio de lo político, insistencia en lo ético: significado de este fenómeno*, en López Ulloa L. C., y González Corona, R. M. (cods.), *Élites, Historiografía y Alternancia*, UABC, 2019, pp. 13-32. *Transferencia de habilidades filosóficas a la administración de empresas*, en Castillo Villapudua, K. Y., Miramontes Arteaga, M. A., y Macías Rodríguez J. (cods.), *Retos de las humanidades en el siglo XXI*, UABC, 2019, pp. 103-111.

Este es un verificador de tablas de contenidos. Previene a la revista y a los(as) autores(as) ante fraudes. Al hacer clic sobre el sello TOC checker se abrirá en su navegador un archivo preservado con la tabla de contenidos de la edición: **AÑO 28, N.º 100, 2023**. TOC checker, para garantizar la fiabilidad de su registro, no permite a los editores realizar cambio a las tablas de contenidos luego de ser depositadas. Compruebe que su trabajo esté presente en el registro.



User: uto100  
Pass: ut28pr1002023

Clic logo

